

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y el informe de los Auditores de Cuentas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110-b de la Ley 19/1989 y el artículo 212-2 del Real Decreto 1569/1989 que lo desarrolla.

Santiago, 12 de abril de 2008.—José Manuel Rey Nóvoa, Consejero-Delegado.—25.042.

EL CUETU, S. A.

Junta general de accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general de accionistas para el día 14 de junio de 2008, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, Prado Las Viescas, Lledías, Posada de Llanes (Asturias), en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta. A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Posada de Llanes, 15 de abril de 2008.—Secundino Unanue Calleja, Secretario del Consejo de Administración.—26.676.

ELZABURU, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de abril de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de accionistas de «Elzaburu, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Miguel Ángel, 21, Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007. Análisis del informe de gestión.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio 2007.
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.
 Cuarto.—Reelección de auditores para el ejercicio 2008.
 Quinto.—Ratificación de los pagos a cuenta de la participación en los beneficios líquidos del ejercicio 2007 entre determinados titulados superiores, prevista en el artículo 31.b) de los vigentes Estatutos Sociales, realizados por el Consejo de Administración.
 Sexto.—Ratificación, si procede, de los sueldos pagados a determinados miembros del Consejo de Administración, en concepto de retribución de sus servicios profesionales para la compañía diferentes de sus tareas de administración social.
 Séptimo.—Aprobación, si procede, de la retribución definitiva de los miembros del Consejo de Administración

correspondiente al ejercicio 2007, y de la retribución correspondiente al período transcurrido del ejercicio 2008.

Octavo.—Adaptación de la sociedad a la Ley de Sociedades Profesionales y simultánea transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Consiguiente aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de los acuerdos derivados de la adaptación de la sociedad a la Ley de Sociedades Profesionales y simultánea transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con los nuevos Estatutos Sociales: (i) identificación de socios profesionales, (ii) fijación de los límites máximos y mínimos de la retribución de las prestaciones accesorias de los socios profesionales, (iii) fijación de la estructura del órgano de administración y cese y nombramiento de administradores, y (iv) fijación de la retribución de los administradores a percibir en el período julio 2008-junio 2009.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

La representación de los accionistas en la Junta General se ajustará a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el séptimo día anterior al previsto para la realización de la Junta, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tavira Montes-Jove-llar.—26.585.

ELÉCTRICA LOS PELAYOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria a las once horas del día 6 de junio de 2008, en el domicilio social sito en la calle de El Carmen, número 1, de esta localidad, o en su caso, al día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.
 Segundo.—Nombramiento de dos Interventores para refrendar el Acta, junto con el Secretario y el Presidente.
 Tercero.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.
 Cuarto.—Ampliación de Capital de la Comercializadora de Energía los Pelayos, S.L.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

El Viso, 5 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Barbero Morales.—27.707.

ERANTHIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de 29 de Abril de 2008 se disuelve y liquida la Compañía con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	18.165,18
Inversiones financieras a corto plazo....	467.315,68
Tesorería	277.137,69
Pérdidas y Ganancias	23.828,63
Total activo	786.447,18
Pasivo:	
Capital	424.410,00
Reserva Legal.....	34.915,47
Reservas Voluntarias	277.591,02
Remanente.....	49.530,69
Total pasivo	786.447,18

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Liquidador Único, José Ignacio Guzmán Uribe.—27.476.

ESCOSURA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Montera, n.º 23 de Madrid, el próximo día 12 de junio de 2008, a las catorce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procede, el día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y reelección de administradores solidarios.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
 Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores solidarios de la sociedad.
 Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.
 Sexto.—Facultades para la elevación a público del contenido total o parcial de los acuerdos adoptados por la Junta y la inscripción y ejecución de los mismos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación y a solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2008.—María Dolores Escribano Pascual, Administradora Solidaria.—26.743.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÁ, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 17 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración todo ello correspondiente al ejercicio 2007.
 Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital.